

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2033 /

AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 08 de Septiembre de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 338 de fecha 08.09.2010 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita vía trato directo a través del Portal Mercado Público, adquisición de insumos de aseo, al proveedor "DIMERC S.A.", RUT N° 96.670.840-9, por un monto total de \$ 140.118 iva incluido. Adjunta cotización.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Trato Directo a través del Portal Mercado Público "Adquisición de insumos de aseo", para uso de las Oficinas Municipales, al proveedor "DIMERC S.A.", RUT N° 96.670.840-9, por un monto total de \$ 140.118 iva incluido.

Detalle :

- 30 Repuestos desodorantes ambientales automáticos \$ 3.285 c/u.
- 10 Litros de virutilla líquida Virnigia \$ 19.196.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.04.007 "Materiales y Utiles de Aseo", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/COV/AST/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (2)
Servicios Generales (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE